

Fecha de Realización de Auditoría	Entidad que recibió la auditoría
25 - 26-- 27 Noviembre de 2020	Consejo Profesional de Ingeniero de Petroleos

Equipo Auditor	
	Ing. Jonatan Vargas

Proceso Auditado	Responsable
Planeación Estrategica	Alberto Valencia Hormaza
Gestión Integral	Natalia Galindo / Juan Carlos Marroquín
Gestión de Trámites	Misael Regino
Gestión financiera	Edison Fandiño Vasquez
Gestión Jurídica	Edwin Ahumada Torres
Gestión humana	Edison Fandiño Vasquez

Objetivo	Alcance
Determinar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015 y Decreto 1072:2015	Verificar la aplicación del Sistema Integrado de Gestión en los procesos que hacen parte del alcance propio del Sistema, así como los colaboradores, contratistas y todos los centros de trabajo de la entidad.

CRITERIOS DE AUDITORIA:	
	ISO 9001:2015 y Decreto 1072:2015 Caracterización de procesos

PERSONAL AUDITADO	CARGO	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Alberto Valencia Hormaza	Director Ejecutivo	PE-CAR-001 Caracterización Planeación Estrategica 001
Natalia Galindo	Administradora pública	GI-CAR-001 Caracterización Gestión Integral 001
Misael Regino	Lider de Gestión de Trámites	GT-CAR-001 CARACTERIZACIÓN GESTIÓN TRAMITES 001
Edison Fandiño Vasquez	Secretario General	TH-CAR-001 CARACTERIZACIÓN GESTIÓN HUMANA 001 GF-CAR-001 CARACTERIZACIÓN GESTIÓN FINANCIERA 001
Edwin Ahumada Torres	Lider jurídico	GJ-CAR-001 CARACTERIZACIÓN GESTIÓN JURIDICA 001
Juan Carlos Marroquín	Asesor Externo / Responsable SST	GI-CAR-001 Caracterización Gestión Integral 001

OBSERVACIONES	
Fortalezas	Descripción
1	La colaboración permanente de todos los colaboradores en el proceso de la auditoría, lo cual permitió recopilar la información necesaria para identificar los elementos que requieren ser atendidos.
2	La búsqueda de alternativas necesarias para llevar a cabo la auditoría en medio de la emergencia sanitaria
3	La entidad cuenta con personal en el área del Sistema Integrado de Gestión de forma permanente, permitiendo así el recurso humano necesario para el seguimiento e implementación del sistema de gestión

Debilidades	Descripción
1	Los brigadistas cuentan con formación básica, pero no práctica ante temas vitales como primeros auxilios y extinción de fuego, lo cual podría afectar el desempeño de estos ante situaciones de emergencia reales en la entidad.
2	Se recomienda reforzar en los colaboradores los riesgos que tiene cada proceso, de acuerdo a lo descrito en el cada caracterización.

**HALLAZGOS DETECTADOS**

Numeral de la norma	NC	Descripción de los Hallazgos
ISO 9001:2015 , 5.2.2.	1	Aunque la política de gestión integral esta divulgada en el drive de la entidad, esta no se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes, incumpliendo el numeral 5.2.2. de la NTC ISO 9001:2015
ISO 9001:2015 , 7.5.3	2	Durante el ejercicio de auditoria, se evidencio en los procesos de gestión de trámites, gestión financiera, y Gestión humana, usaron registros no codificados para sustentar sus procesos, incumpliendo lo registrado en el documento GI-PRO-002 Procedimiento de Control Informacion Documentada, y por ende el numeral 7.5.3. de la ISO 9001:2015.
ISO 9001:2015 - 7.1.4 Decreto 1072 de 2015 - Artículo 2.2.4.15	3	La organización no ha garantizado proporcionar y mantener los ambientes de trabajo adecuados por la organización, según los parametros psicológicos y físicos aplicables a la entidad, incumpliendo de esta manera el numeral 7.1.4 de ISO 9001 y Artículo 2.2.4.15
ISO 9001:2015, 5.3 Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10.	4	A pesar que la entidad cuenta con manuales de cargo, no se han definido para los cargos no permanentes de la entidad (temporales), incumpliendo de esta manera el numeral 5.3 de la ISO 9001:2015 y el Artículo 2.2.4.6.10. del Decreto 1072 de 2015.
Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.27. y Artículo 2.2.4.6.28	5	No se logro evidenciar que se soliciten los criterios de SST para los proveedores seleccionados acorde al GJ-PRO-001 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CPIP 002, y requerimientos legales, incumpliendo los artículos Artículo 2.2.4.6.27. Adquisiciones y Artículo 2.2.4.6.28 Contratación; del Decreto 1072 de 2015
Resolución 312 de 2019	6	A la fecha la entidad no ha realizado el autodiagnostico de la Resolución 312 de 2019, acorde a lo solicitado por esta misma resolución.

**Recomendaciones de Mejora**

\* Este es el primer proceso de auditorias internas ante el sistema de gestión, por lo cual se requiere mantener el seguimiento ante estos procesos para fortalecer a los responsables de la entidad ante la mejora continua del sistema.

**Conclusiones**

El CPIP presenta un sistema integrado de gestión eficaz, conveniente y adecuado, alineado a sus necesidades, peligros y requisitos legales aplicables. Los hallazgos determinan que la entidad debe hacer un trabajo para atender de manera prioritaria las brechas encontradas en la revisión, comunicando las acciones correctivas a los responsables.

Firma del auditor:

